



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. II

FECHA: agosto 31 de 2013

HORA: 7.30 a.m

LUGAR: sala de juntas Dirección Archivo de Bogotá

ASISTENTES:

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Secretaria General
Alcaldía Mayor de Bogotá

CLARIZA RUÍZ CORREAL
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

GERMÁN MEJÍA PAVONY
Director
Archivo Histórico Javeriano

LILIA CÁRDENAS DE FERNÁNDEZ
Representante de las Instituciones de
Educación Superior del Distrito Capital

GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ARIZA
Director Archivo de Bogotá

FERNANDO MAYORGA
Delegado de la Academia de Historia de
Bogotá

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C022824 / N GP013

BOGOTÁ HUMANANA

Por la Secretaría Técnica:

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA
Subdirector del Sistema Distrital de
Archivos

DEISY BRAVO ZAPATA
Auxiliar administrativa
Subdirección Técnica

WILLIAM JAVIER PATARROYO
Profesional universitario
Subdirección del Sistema Distrital de
Archivos

De conformidad con la decisión adoptada por el consejo en pleno, respecto de suspender la sesión del día 27 de agosto de 2013, se continúa con la primera sesión del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C., y a continuación se procede a desarrollar el quinto punto del orden del día:

5°. Revisión, evaluación y convalidación de tablas de retención documental.

El subdirector del Sistema Distrital de Archivos, doctor Julio Alberto Parra Acosta, realiza la introducción frente al tema de gestión documental en el Distrito y la metodología para la elaboración y presentación de las tablas de retención y valoración documental.

De igual manera, se socializan las acciones adelantadas por el Archivo de Bogotá para el cumplimiento, por parte de las entidades del Distrito, de la normativa sobre gestión documental y archivos, señalando los porcentajes de riesgo frente a su presentación, revisión, evaluación y convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos.

Así mismo, se presentaron ante este Consejo tres tablas de retención documental por parte de las siguientes entidades: Instituto Distrital para la Niñez y la Juventud – IDIPRON, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

Se indica, que estas tablas de retención documental fueron presentadas ante el Consejo Distrital de Archivos en fechas anteriores a la expedición del Decreto 2578 del 13 de diciembre de 2012.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

En este sentido, de conformidad con la norma citada y en atención a lo dispuesto en el párrafo transitorio 1o del artículo 11 del Acuerdo 004 de 2013, este Consejo tiene un plazo de un (1) año a partir de la fecha de expedición del acuerdo enunciado, para revisar y convalidar las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental, así como para solicitar los ajustes a que hubiere lugar.

De otra parte, las tablas de retención presentadas, de acuerdo a los informes técnicos allegados por la secretaría técnica y expuestos por los profesionales de archivo, cumplen con los requisitos exigidos por el Archivo General de la Nación y por el Archivo de Bogotá, y se encuentran conforme a la normativa archivística vigente. Dichos informes técnicos hacen parte y se anexan a la presente acta.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se dejó a consideración del Consejo Distrital de Archivos la decisión de convalidación de las tres tablas que fueron presentadas.

Así pues, el Consejo decide por unanimidad convalidar las tablas de retención documental, aprobadas por los respectivos comités internos de archivo de cada una de las entidades y, solicita hacer los ajustes indicados en los informes técnicos.

6. Varios.

Compromisos.

- La presidenta del Consejo Distrital de Archivos solicitó a la secretaría técnica remitir con ocho días de antelación la agenda a tratar en el siguiente consejo.
- Las TRD Y TVD, reposaran en la secretaría técnica del Consejo Distrital de Archivos (Dirección Archivo de Bogotá).
- Se definió que la próxima sesión del Consejo Distrital de Archivos, se desarrollará el día lunes 21 de octubre a las 7:00 a.m, en la sala de juntas de la Dirección Archivo de Bogotá, con la agenda propuesta por la secretaría técnica.
- Se aprueba la solicitud de prórroga de la Secretaría de la Mujer, para la presentación de la TRD.

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° CO22824 / N° GP0113



BOGOTÁ
HUMANANA

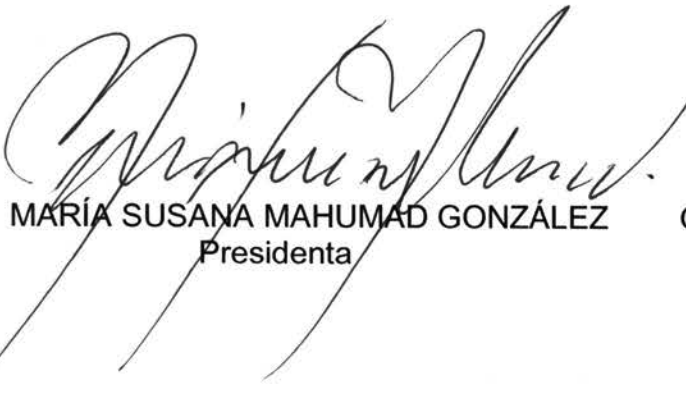


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- Se acuerda expedir el respectivo acuerdo de convalidación de las tablas de retención documental.

Para constancia se firma a los 31 días del mes agosto del año 2013.

FIRMAS



MARÍA SUSANA MAHUMAD GONZÁLEZ
Presidenta



GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ARIZA
Secretario

Proyectaron: Kellys Hernández Arroyo
Gloria Amparo Reyes.
Reviso: Julio Alberto Parra Acosta
Libardo Alberto Salas Guaca
Aprobó: Gustavo Adolfo Ramírez Ariza

Carrera 8 No. 10 – 65
CP: 111711
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO22824 / N° GP0113



BOGOTÁ
HUMANA